RESOLUCIÓN DECANAL Nº 116-2024-D-FCE del 23 de diciembre del 2024-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

## VISTO:

EL oficio Nº 161-2024-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución Nº 068-2024-UI/FCE, de fecha 23.12.2024, mediante el cual se Propone Jurado para el Proyecto de Tesis, Titulado: "LOS CAMBIOS EN LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE FACTORES EN LOS SERVICIOS DE LAS COMISARIAS PNP DE LA REGION POLICIAL LIMA, 2018-2019", presentado por el Bch. CARTAGENA CHUYMA BENJAMÍN.

## **CONSIDERANDO:**

Que, según el Resolución Nº 068-2024-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, en atención a la Resolución Nº 150-2023-CU.

Que en la referida resolución indica que "La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres."

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

## **RESUELVE:**

- Refrendar, la Resolución Nº 068-2024-UI/FCE, donde se aprueba el Proyecto de Tesis, Titulado: "LOS CAMBIOS EN LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE FACTORES EN LOS SERVICIOS DE LAS COMISARIAS PNP DE LA REGION POLICIAL LIMA, 2018-2019", presentado por el Bch. CARTAGENA CHUYMA BENJAMÍN.
- 2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado

Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario

Secretario

Mg. Jave Chávez Pedro Alberto

Vocal

Mg. More Palacios Raúl

Suplente

Mg. Llengue Curo Carlos Guillermo

Asesor

Dr. Ramírez Olaya Rigoberto Pelagio

3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.

VICTOR A HOCES VARILLAS

DECANO